Cintya Martinez

```
                    ============================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ============================
DATA/HORA :         09/30/11  12:23:25
NOME:               CONTRATOS UOC PJ
-------------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO         ---->>
* PAGS TX           ---->>  01
* HORA DE INICIO    ---->>  12:22:32PM
* HORA DE FIM       ---->>  12:23:25PM
* RESULTADO         ---->>  OK
```

***U.O.C.* Nº 4128 /2011.**

Asunción, 29 de setiembre del 2.011.-

SEÑOR
V.T.G. S.R.L.
Domicilio: Arasá N° 1348 e/ Coeti y Guaraníes- Lambaré
Teléf.: (0981) 120- 175.

Me dirijo a Ud., en relación al Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 19/2.011 "ADQUISICION DE RELOGES BIOMETRICOS",** a objeto de comunicarle, que por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 3376 de fecha 20 de setiembre del 2.011, se ha **DECLARADO DESIERTO** dicho llamado considerando lo expuesto en el exordio de la Resolución más arriba mencionado, que dice cuanto sigue, *"...conforme al Art. 30 inc. B) que las únicas ofertas presentadas no cumplen con los requisitos sustanciales exigidos en el PBC..."*. Se adjunta copia de la referida Resolución.-

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, Resolución de la Corte Suprema de Justicia por la que se Declara Desierto dicho llamado.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Esteban Giménez
03/10/11.
10:00h.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ENCARGADO DE DESPACHO
Abog. JULIAN RAMIREZ
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

ELABORADO POR: OSCAR ARIAS

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

```
                          ==============================
                        * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                          ==============================
DATA/HORA :              09/30/11  11:25:47
NOME:                    CONTRATOS UOC PJ
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO              ---->>          595 21 211547
* PAGS TX                ---->>  01
* HORA DE INICIO         ---->>  11:24:47AM
* HORA DE FIM            ---->>  11:25:47AM
* RESULTADO              ---->>  OK
```

***U.O.C.* N° /2011.**

Asunción, 29 de setiembre del 2.011.-

SEÑOR
TIME
Domicilio: Salto del Guaira N° 771 c/ Defensa Nacional.
Teléf.: (021) 221- 566/ 212- 514/ 211- 547.

Me dirijo a Ud., en relación al Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 19/2.011 "ADQUISICION DE RELOGES BIOMETRICOS"**, a objeto de comunicarle, que por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 3376 de fecha 20 de setiembre del 2.011, se ha **DECLARADO DESIERTO** dicho llamado considerando lo expuesto en el exordio de la Resolución más arriba mencionado, que dice cuanto sigue, *"...conforme al Art. 30 inc. B) que las únicas ofertas presentadas no cumplen con los requisitos sustanciales exigidos en el PBC..."*. Se adjunta copia de la referida Resolución.-

En consecuencia, se le invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, a los efectos de retirar la copia del informe del Comité de Evaluación, notificación, Resolución de la Corte Suprema de Justicia por la que se Declara Desierto dicho llamado.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ENCARGADO DE DESPACHO
Abog. JULIAN FAPAC
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías

ELABORADO POR: OSCAR ARIAS

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py